



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXII Legislatura

**Comisión Permanente**

Correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año I	México, DF, Viernes 1o. de febrero de 2013	Sesión No. 8

## SUMARIO

ASISTENCIA. ....	5
ORDEN DEL DIA.....	5
ACTA DE LA SESION ANTERIOR. ....	6
<b>RECINTOS PATRIMONIALES RELIGIOSOS</b>	
Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativo a las estrategias y los programas para la prevención de incendios en recintos patrimoniales de origen y destino religiosos. Se remite al promovente, para su conocimiento. ....	13
<b>SALUD MENTAL</b>	
Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, a proposición presentada en la sesión del 23 de enero, sobre las estrategias y programas para la atención de la salud mental. Se remite al promovente, para su conocimiento. ....	15

## PRODUCTORES DE CAÑA

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, a proposición presentada en la sesión del 23 de enero, relativo a la problemática actual de los productores de caña. Se remite al promovente, para su conocimiento. . . . . 21

## VIOLENCIA CONTRA MUJERES

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores, a proposición presentada en la sesión del 23 de enero, relativo a las denuncias y averiguaciones presentadas en materia de violencia contra las mujeres en los últimos tres años. Se remite a la Cámara de Senadores. . . . . 23

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que remite los informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de 2012. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores. . . . . 23

## SECRETARIA DE SALUD

Oficio de la Secretaría de Salud, con el que remite el informe anual de resultados 2012 del Sistema de Protección Social en Salud. Se remite a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores. . . . . 23

## PETROLEOS MEXICANOS

El Presidente lamenta la tragedia ocurrida por la explosión el día de ayer en las instalaciones de la empresa Petróleos Mexicanos y se pronuncia por el pronto esclarecimiento de los hechos que le dieron origen y solicita minuto de silencio en memoria de los trabajadores fallecidos. . . . . 24

## PRIMERA COMISION DE TRABAJO

El diputado Fernando Rodríguez Doval, Presidente de la Primera Comisión de Trabajo, presenta informe de los trabajos de la comisión. . . . . 24

## SEGUNDA COMISION DE TRABAJO

La diputada María de las Nieves García Fernández, Presidenta de la Segunda Comisión de Trabajo, presenta informe de los trabajos de la comisión. . . . . 25

## TERCERA COMISION DE TRABAJO

La senadora Dolores Padierna Luna, Presidenta de la Tercera Comisión, presenta informe de los trabajos de la comisión. ....	26
---	----

## COMISION PERMANENTE

Se recibe el informe de actividades realizadas por la Comisión Permanente, del primer receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura. ....	27
---	----

El Presidente realiza mensaje. ....	32
-------------------------------------	----

DECLARACION DE CLAUSURA. ....	32
-------------------------------	----

ACTA DE LA PRESENTE SESION. ....	32
----------------------------------	----

CLAUSURA DE TRABAJOS. ....	33
----------------------------	----

RESUMEN DE ACTIVIDADES. ....	34
------------------------------	----

LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION. ....	35
---	----

SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ACRONIMOS INCLUIDOS. ....	36
---	----



**Presidencia del diputado  
Francisco Agustín Arroyo Vieyra**

---

ASISTENCIA

---

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**El Secretario diputado Carlos Alberto García González:** Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente.

(Pase de lista)

¿Hay alguna legisladora o algún legislador que falte de pasar asistencia? Muy bien. Hay una asistencia de 26 legisladoras y legisladores. Hay quórum, señor presidente.

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra** (a las 11:18 horas): Se abre la sesión.

---

ORDEN DEL DIA

---

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se en cuenta publicado en la Gaceta Parlamentaria.

**El Secretario diputado Carlos Alberto García González:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

**El diputado Ricardo Mejía Berdeja** (desde la curul): Presidente diputado.

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** ¿Con qué objeto, diputado?

**El diputado Ricardo Mejía Berdeja** (desde la curul): Diputado presidente, ¿podríamos guardar un minuto de silencio por los lamentables hechos ocurridos dentro de las instalaciones de Pemex el día de ayer?

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Lo tenemos contemplado. Nada más permítanos que corra la sesión.

**El diputado Ricardo Mejía Berdeja** (desde la curul): Pero lo reitero, señor presidente.

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Encantado.

**El Secretario diputado Carlos Alberto García González:** Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer receso.— Primer año de ejercicio.— LXII Legislatura.

**Orden del día**

Viernes 1o. de febrero de 2013

Lectura del acta de la sesión anterior.

**Comunicaciones**

**Oficios de la Secretaría de Gobernación**

Tres, con los que remite contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, correspondiente al primer receso.

Con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores.

**Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

Con el que remite los informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de 2012 y la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal en los términos de la Ley General de Deuda Pública y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de diciembre de 2012, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2011.

**Oficio de la Secretaría de Salud**

Con el que remite informe anual de resultados 2012 del Sistema de Protección Social en Salud.

## Informes

De los Presidentes de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente.

De las actividades realizadas por la Comisión Permanente.

Declaratoria de la terminación formal de los trabajos de la Comisión Permanente.»

---

### ACTA DE LA SESION ANTERIOR

---

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Proceda la Secretaría someter a la consideración de la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, tomando en consideración que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

**El Secretario diputado Carlos Alberto García González:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el treinta de enero de dos mil trece, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.

#### Presidencia del diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra

En el Salón Legisladores de la República sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de diecinueve legisladores, a las once horas con ocho minutos del miércoles treinta de enero de dos mil trece, el Presidente declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se dispensa la lectura al Acta de la Sesión Anterior, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera se aprueba.

La Presidencia informa a la Asamblea que el doctor Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones, designa una comisión para recibirlo, acto seguido se le da el uso de la palabra para presentar el Informe de Actividades correspondiente al periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil doce, y hace entrega por escrito del mismo a la Mesa Directiva. Se turna a las Comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores.

El Presidente expresa sus condolencias al pueblo y gobierno de Brasil, por la tragedia ocurrida en el Puerto Alegre el veintisiete de enero de dos mil trece; por otra parte, invita a la Asamblea guardar un minuto de silencio en memoria de ciudadano Augusto César Leal Angulo, quien fuera diputado federal en la quincuagésima sexta legislatura, y senador en la sexagésima; y sexagésima primera legislatura.

El Presidente informa a la Asamblea que la Comisión Permanente se congratula por la intención de impulsar una reforma migratoria en beneficio de ambas naciones por parte del presidente de los Estados Unidos, Barack Obama.

Se da cuenta con las siguientes comunicaciones:

a) De la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, por la que solicita se retire de los registros parlamentarios su iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos doscientos doce, y doscientos diecisiete, del Código Penal Federal, turnada en la sesión del dieciséis de enero del año en curso. Se comunica a la Cámara de Senadores, y se retiran y actualizan los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Gobernación:

- Tres, por las que solicita el permiso constitucional necesario para que el ciudadano Miguel Ángel Marín Solís, pueda aceptar y usar condecoraciones que en diversos grados le confieren los Gobiernos de las Repúblicas Federativa de Brasil, de Chile y de El Salvador. Se turnan a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

- Por la que solicita el permiso constitucional necesario para que el ciudadano Christian Leopold Collier de la Marliere Kollinger, pueda desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Francesa, en la Ciudad de Torreón, con Circunscripción Consular en los estados de

Coahuila y Durango. Se turna a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

- Por la que solicita el permiso constitucional necesario para que el ciudadano Enrique Javier Macías Rodríguez, pueda desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Polonia en la Ciudad de Monterrey, con Circunscripción Consular en los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas. Se turna a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

- Por la que solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos María Guadalupe Cervera Velasco, Luis Espinosa Muñoz, Enrique Frías Moreno y Jesús Humberto González Rivera, puedan prestar servicios en las Embajadas de Estados Unidos de América y de Libia en México y en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas, e informa que catorce ciudadanos, han dejado de prestar servicios en diversas sedes diplomáticas. Por lo que se refiere a los permisos constitucionales se turnan a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, y de los ciudadanos que dejan de prestar servicios se remiten a las Comisiones de Gobernación de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores, para su conocimiento.

- Tres, con las que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se remiten a las Comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

- Con las que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores. Se remiten a la Cámara de Senadores, para su conocimiento.

- Por la que el Ejecutivo Federal solicita la autorización para permitir la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, y participar en una visita oficial a la Base Naval "ARC Bolívar" ubicada en el puerto de Cartagena de Indias, Colombia, del siete a nueve de febrero de dos mil trece. Se turna a la Comisión de Marina, de la Cámara de Senadores.

- Con la que envía el Informe de las contrataciones por honorarios que realizan los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal dos mil doce, correspondiente al cuarto trimestre, celebradas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se turna a la Comisión de

Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

- Con la que remite el Cuarto Informe Trimestral para el Ejercicio Fiscal de dos mil doce, sobre el presupuesto ejercido, a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como el cumplimiento de metas y objetivos con base en los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios sujetos a reglas de operación "S" y de otros subsidios "U" a cargo de la Secretaría de Economía. Se remite a las Comisiones de Economía, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores, para su conocimiento.

En su oportunidad y desde su curul realiza moción de procedimientos el diputado Trinidad Secundino Morales Vargas. El Presidente hace aclaraciones.

- Con la que remite el Informe sobre la utilización de los tiempos oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, correspondiente al sexto bimestre de dos mil doce. Se remite a las Comisiones de Radio, Televisión, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, de la Cámara de Senadores, para su conocimiento.

c) Del Instituto Nacional de Migración, con la que remite la información de carácter público que contienen los programas de protección a migrantes, así como el acumulado, correspondiente al cuarto trimestre dos mil doce. Se remite a las Comisiones de Asuntos Migratorios y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y a la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Senadores.

d) Del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con la que remite la Memoria Anual del Funcionamiento del Tribunal, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil doce. Se remite a la Dirección General de Servicios de Documentación y Análisis para consulta de los ciudadanos diputados y a la Cámara de Senadores.

**Presidencia de la senadora  
Hilda Esthela Flores Escalera**

e) Del Banco de México:

- Con la que remite Información sobre el Presupuesto de esta Institución correspondiente al ejercicio de dos mil trece, estructurado en dos partes: de Gasto Corriente e Inversión en Activos Fijos, e Inversión en Activo Circulante. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores, para su conocimiento.

- Con la que remite la exposición sobre la política monetaria que el Banco de México se ha propuesto seguir en el ejercicio dos mil trece. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores, para su conocimiento.

f) Del diputado Fernando de las Fuentes Hernández, por la que solicita licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus actividades legislativas como diputado federal electo en el Cuarto Distrito Electoral del estado de Coahuila, a partir del primero de febrero del año en curso. Sin oradores registrados, en votación económica se aprueba. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

Se da cuenta con los oficios:

- Del ciudadano Francisco Arroyo Vieyra, por el que solicita el permiso constitucional necesario para que pueda aceptar y usar la Condecoración Medalla de Honor que le confiere el Congreso de la República del Perú. Se somete a discusión e interviene en pro el senador José María Martínez Martínez, del Partido de Acción Nacional.

- De la Secretaría de Gobernación, por la que solicita el permiso constitucional necesario para que el ciudadano José Ángel Gurría Treviño, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Servicio Diplomático, en grado de primera Clase Medalla Gwangwha, que le confiere el Gobierno de la República de Corea.

En votación económica se autoriza someterlos a discusión y se reservan para su votación nominal en conjunto.

El siguiente punto del Orden del Día es la primera lectura de dos dictámenes con proyectos de decreto de la Primera Comisión de Trabajo, que conceden permisos a los ciudadanos:

- Martha Beatriz Navarro García, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Civil, en grado de Cruz, que le otorga el Gobierno del Reino de España.

- Plácido Arango Arias, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Civil de Alfonso Décimo El Sabio, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno del Reino de España.

Quedan de Primera Lectura. En virtud que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, en votación económica se dispensa la segunda lectura y se someten a discusión y votación de inmediato los anteriores dictámenes. En votación nominal por veintinueve votos a favor; y una abstención, se aprueban los proyectos de decreto. Pasan al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

Se someten a discusión los dictámenes con puntos de acuerdo y en votación económica se autoriza la lectura de los encabezados:

a) De la Primera Comisión de Trabajo:

- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se amplíen los Programas de apoyo a la agricultura en los Municipios de Comondú y Mulegé del estado de Baja California Sur, a fin de que se supere el desastre agrícola de la zona, producto de las heladas registradas en días recientes. Sin oradores registrados, se considera suficientemente discutido y se reserva para su votación económica en conjunto.

- Por los que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que emita la declaratoria de emergencia de catorce Municipios del Estado de Sinaloa, así mismo se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, amplíe programas de apoyo a la agricultura y active el programa en la entidad. Sin oradores registrados, se considera suficientemente discutido y se reserva para su votación económica en conjunto.

- Por el que se exhorta a las Procuraduría General de Justicia de Tlaxcala y de Puebla, para que integren las averiguaciones correspondientes a fin de que tutelen los derechos de las víctimas de los delitos cometidos. Sin oradores registrados, se considera suficientemente discutido y se reserva para su votación económica en conjunto.



- Por el que se exhorta al Instituto Federal Electoral para que, con base en la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, actualice el catálogo general de electores en los municipios de San Miguel Chimalapa y Santa María Chimalapa en el Estado de Oaxaca. Sin oradores registrados, se considera suficientemente discutido y se reserva para su votación económica en conjunto.

- Por el que se exhorta al Gobernador, al Congreso y a los Sindicatos del Estado de Tlaxcala a constituir mesas de diálogo relativas a la nueva Ley de Pensiones Civiles en dicha entidad, así como al Congreso Estatal para que se lleve a cabo una Auditoría al Organismo Público descentralizado “Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala” para sancionar a los responsables de su quiebra. Sin oradores registrados, se considera suficientemente discutido y se reserva para su votación económica en conjunto.

- Por los que se exhorta a la autoridad ministerial del estado de Veracruz a continuar con las investigaciones derivadas de las denuncias presentadas ante esta soberanía por la diputada federal Leticia López Landero, y el senador Fernando Yunes Márquez, así mismo se exhorta a las instancias competentes para que garanticen a plenitud los derechos a la libre expresión y manifestación de las ideas de todos los ciudadanos. Sin oradores registrados, se considera suficientemente discutido y se reserva para su votación económica en conjunto.

- Relativo al cumplimiento de las medidas cautelares recomendadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en materia de Protección de la Integridad de los Defensores de los Derechos Humanos de los Migrantes. Sin oradores registrados, se considera suficientemente discutido y se reserva para su votación económica en conjunto.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, se destine un mayor número de elementos a la Zona Metropolitana de la Laguna de Coahuila y Durango para reforzar las labores de seguridad. Sin oradores registrados, se considera suficientemente discutido y se reserva para su votación económica en conjunto.

En votación económica se aprueban en conjunto los puntos de acuerdo. Comuníquense.

b) De la Segunda Comisión de Trabajo:

- Por los que se exhorta a las distintas fuerzas políticas del país firmantes del Pacto por México a que se incluya dentro de sus aparatos puntos específicos en materia de política exterior. Se somete a discusión e interviene en pro el diputado Uriel Flores Aguayo, del Partido de la Revolución Democrática, quien presenta propuesta de modificación al primer resolutivo al punto de acuerdo, que en votación económica se aprueba.

- Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y a los titulares de los poderes ejecutivos estatales y del Distrito Federal, a que suscriban convenios de colaboración técnica con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Sin oradores registrados, se considera suficientemente discutido y se reserva para su votación económica en conjunto.

- Por los que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que a través del Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial e Integración Educativa, edite las actualizaciones de los libros de texto gratuitos en sistema braille. Sin oradores registrados, se considera suficientemente discutido y se reserva para su votación económica en conjunto.

- Por los que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que difunda la lista de universidades privadas que han sido sancionadas y a las que se les ha revocado el reconocimiento de validez oficial, por tener programas que no cumplen estándares de calidad educativa. Sin oradores registrados, se considera suficientemente discutido y se reserva para su votación económica en conjunto.

En votación económica se aprueban en conjunto el punto de acuerdo con la modificación aceptada por la Asamblea, y los puntos de acuerdo reservados anteriormente. Comuníquense.

En votación económica se autoriza la modificación e inclusión en el Orden del Día de los dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión de Trabajo, y de la misma manera se autoriza dar lectura a los encabezados:

- Por el que solicita a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que investigue si la sucursal de Banco Azteca en Matamoros, Tamaulipas, presta servicios de acuer-

do a las sanas prácticas bancarias y en el marco de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

- Por el que solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público instruya al Consejo Nacional de Armonización Contable presente un informe a esta Soberanía sobre los avances de la etapa inicial del mecanismo de diagnóstico y evaluación para la adopción e implementación de la armonización contable.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que intervenga en conjunto con las secretarías respectivas de competencia, para establecer “tarifas diferenciadas” en la ruta del “Ferry” entre Playa del Carmen y la Isla de Cozumel para todos los habitantes residentes de Quintana Roo.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a flexibilizar las reglas de operación de los programas sociales en la región Sur-Sureste

- Por el que solicita se realice un análisis y diagnóstico para la remediación y recuperación de la Laguna Carpintero en Tampico, Tamaulipas.

- Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a dar celeridad al proceso de refrendo de diversos permisos de radio otorgados en el estado de Michoacán, así como enviar a la brevedad un informe detallado sobre el estado que guardan.

En votación económica se aprueban en conjunto los puntos de acuerdo. Comuníquense.

En virtud de que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, en votación económica se autoriza la lectura de los puntos de acuerdo de los dictámenes en sentido negativo por los que se desechan proposiciones con puntos de acuerdo:

a) De la Segunda Comisión de Trabajo:

- Por la que se solicita a la Secretaría de la Defensa Nacional un informe sobre la seguridad del avión presidencial Boeing setecientos ochenta y siete y suspender el proceso de compra. Se somete a discusión e interviene en contra el senador Mario Martín Delgado Carrillo, del Partido de la Revolución Democrática. En votación

económica se aprueba. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

- Por la que se solicita al Titular del Ejecutivo Federal conforme un fideicomiso específico que garantice equidad en las oportunidades de acceso y permanencia a una educación de calidad. En votación económica se aprueba. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

b) De la Primera Comisión de Trabajo:

- Por el que se exhorta a los Congresos Estatales de Zatecas y de Aguascalientes, a no aprobar las iniciativas que pretenden proteger el derecho a la vida desde la concepción. Se somete a discusión e interviene en contra el senador Mario Martín Delgado Carrillo, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se aprueba. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

En su oportunidad y desde su curul realiza moción de procedimiento el diputado Ricardo Monreal Ávila, de Movimiento Ciudadano. La Presidenta hace aclaraciones.

- Por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a emitir la Declaratoria General de Inconstitucionalidad de la reforma laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación el treinta de noviembre de dos mil doce. Se somete a discusión e intervienen en contra los diputados Ricardo Cantú Garza, del Partido del Trabajo; y Mario Alejandro Cuevas Mena, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se aprueba. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

c) De la Tercera Comisión de Trabajo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a derogar el Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, y el Reglamento de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica, porque son contrarios a lo establecido sobre materia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica se aprueba. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, en votación económica se autoriza la lectura a los encabezados de los puntos de acuerdo de la Tercera Comisión de Trabajo:

- Por el que exhorta a la Secretaría de Salud a crear una estrategia de información sobre el control de la hipoglucemia reactiva.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y demás autoridades federales y locales competentes a fortalecer las acciones de prevención y tratamiento de adicciones a drogas ilegales.
- Sobre la relación contractual entre Petróleos Mexicanos y la empresa Mexichem. Se somete a discusión e interviene en contra el diputado Ricardo Monreal Ávila, de Movimiento Ciudadano.
- Por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de México, a mantener las actuales tarifas de transporte público en la entidad.
- Por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo a generar por la Secretaría de Desarrollo Social, en el marco de la Cruzada Nacional contra el hambre, acciones políticas encaminadas a mejorar la alimentación de niños y adolescentes.
- Por el que se exhorta a los ayuntamientos del Estado de México a conducirse con responsabilidad, con apego a derecho y bajo los principios de transparencia en la conducción de las finanzas públicas.
- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se tomen medidas al respecto al endeudamiento, déficit y posibles medidas ante el principio fiscal de los Estados Unidos de América, informando a la brevedad sobre las acciones acordadas.
- Por el que se exhorta a las legislaturas de los estados a que por medio de las entidades de fiscalización correspondientes, realicen auditorías en materia de deuda pública y la contratación de obligaciones de pago por parte de las entidades federativas y los municipios.

En votación económica se aprueban en conjunto los puntos de acuerdo. Comuníquense.

Se reciben proposiciones con puntos de acuerdo de los legisladores:

- Diputado Cuauhtémoc Galindo Delgado, del Partido Acción Nacional, para que se implementen los mecanis-

mos necesarios para la atención de las comunidades del estado de Sonora y Sinaloa afectadas por las heladas ocurridas en fechas recientes. Se turna a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, de la Cámara de Diputados, para dictamen.

- Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Gobernador del Estado de México, para que implemente medidas urgentes ante la creciente inseguridad que sufre la entidad. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública, de la Cámara de Senadores.

- Senadora Zoé Robledo Aburto, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que implemente medidas y programas para combatir de forma definitiva, la infección del hongos de la roya naranja que afecta la producción de café en el estado de Chiapas. Se turna a la Comisión de Agricultura y Ganadería, de la Cámara de Senadores.

Se concede el uso de la tribuna para presentar proposiciones con punto de acuerdo, a los legisladores:

- Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Partido Acción Nacional, por el que se solicita la comparecencia de los consejeros del Instituto Federal Electoral a una reunión de trabajo ante la Cámara de Diputados para abordar el denominado caso Monex. Hace uso de la palabra, para responder alusiones personales la senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido de Acción Nacional. En votación económica no se considera de urgente resolución y se turna a la Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados, para dictamen.

- Senador Mario Martín Delgado Carrillo, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se solicita a diversas autoridades investiguen casos de corrupción por parte de funcionarios de Petróleos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Energía, de la Cámara de Senadores.

- Diputado Ricardo Cantú Garza, a nombre propio y del diputado Adolfo Orive Bellinger, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas para que aprueben la minuta con proyecto de Decreto que reforma los artículos veinticinco y veintiséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Competitividad, de la Cámara de Diputados, para dictamen.

**Presidencia del diputado  
Francisco Agustín Arroyo Vieyra**

- Diputado Ricardo Monreal Ávila, a nombre propio y del diputado Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano, relativo al caso Monex, quien acepta interpelación del diputado Fernando Rodríguez Doval, del Partido de Acción Nacional. Para referirse al punto de acuerdo interviene el diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente, del Partido de Acción Nacional. En votación económica no se considera de urgente resolución, y se turna a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, para dictamen.

Se concede el uso de la palabra para presentar las iniciativas con proyecto de decreto a los senadores:

- Mariana Gómez Del Campo Gurza, a nombre propio y del diputado Fernando Rodríguez Doval, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos noventa y cuatro, y ciento veintisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Senadores.

**Presidencia de la senadora  
Hilda Esthela Flores Escalera**

- José María Martínez Martínez, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos dieciséis, veintiuno, setenta y seis, y ciento nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y expide la Ley Orgánica del Instituto Nacional Anticorrupción y de Control. Se turna a las Comisiones de Puntos Constitucionales, y de Anticorrupción y Participación Ciudadana, de la Cámara de Senadores.

- Diputado Ricardo Monreal Ávila, a nombre propio y del diputado Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo dieciséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados, para dictamen.

La Presidenta informa a la Asamblea que las iniciativas y proposiciones de los siguientes legisladores, registradas en el Orden del Día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria:

a) Iniciativas con proyecto de decreto de la senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional:

- Que reforma los artículos doscientos doce y doscientos diecisiete del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Senadores.
- Que reforma el artículo ciento treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Senadores.

b) Proposiciones con puntos de acuerdo de los legisladores:

- Diputado Ricardo Mejía Berdeja, a nombre propio y del diputado Ricardo Monreal Ávila de Movimiento Ciudadano, para crear una comisión especial encargada de dar seguimiento a los procesos electorales que habrán de celebrarse durante la presente Legislatura. Se turna a la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados, para su atención.

- Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los Gobiernos de las Entidades Federativas, para que creen una campaña de esterilización de perros y gatos y de concientización de “Dueños responsables”. Se turna a la Comisión de Salud, de la Cámara de Senadores.

- Senador Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al titular de la Procuraduría General de la República, para que inicie de oficio una investigación, a fin de deslindar responsabilidades por el montaje de la detención de la ciudadana Florence Cassez. Se turna a la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores.

- Diputado Ricardo Cantú Garza, Lilia Aguilar Gil y Manuel Huerta Ladrón de Guevara, del Partido del Trabajo, por el que se solicita la creación de una Comisión Especial para la Investigación de los hechos denunciados públicamente por el Comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, durante la toma de protesta del Comisionado Presidente del citado Instituto. Se turna a la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados.

• Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Gobierno Federal y a la Comisión Intersecretarial del Sistema Nacional para la cruzada contra el hambre, para que implementen diversas acciones a fin de asegurar la correcta aplicación del programa y blindarlo de fines electorales o partidistas. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social, de la Cámara de Senadores.

• Senador Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a los titulares del DIF nacional y estatales, a fin de que en sus programas garanticen los derechos de los infantes establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de la Cámara de Senadores.

• Diputados Ricardo Mejía Berdeja; y Ricardo Monreal Ávila, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, realicen diversas acciones a fin de atender las demandas de los sectores culturales, de la ciudad de Papantla de Olarte. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Asuntos Indígenas, de la Cámara de Diputados, para dictamen.

• Senador José María Martínez Martínez, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de realizar diversas acciones a favor de la protección y conservación del Bosque “La Primavera”. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Senadores.

• Senadora Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informe sobre el proceso de Planeación Democrática y elaboración del Plan Nacional de Desarrollo dos mil trece-dos mil dieciocho. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

• Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, de Movimiento Ciudadano, relativo a la violencia de género en el estado de Hidalgo. Se turna a la Comisión de Equidad y Género, de la Cámara de Diputados, para dictamen.

• Senador José María Martínez Martínez, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, para que tome diversas medidas en respuesta a lo ocurrido en el caso de la francesa Florence Cassez. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Senadores.

• Diputados Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, tome las medidas necesarias para erradicar la extracción, manejo y distribución ilícita de gas LP en el país. Se turna a la Comisión de Energía, de la Cámara de Diputados, para dictamen.

La Presidenta clausura la sesión a las catorce horas con diecinueve minutos, y cita para la que tendrá lugar el viernes primero de febrero de dos mil trece, a las diez horas.»

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Ahora si se aprueba.

**El Secretario diputado Carlos Alberto García González:** Está a discusión el acta, no habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta si se aprueba. Los legisladores y las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** **Aprobada el acta.** Continúe la Secretaría.

---

#### RECINTOS PATRIMONIALES RELIGIOSOS

---

**La Secretaria diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta del oficio número DGPL 62-II-2-326, signado por el diputado Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar número UR 120 UCE/ CECU/ 0032/ 13, suscrito por el licenciado José Francisco Dufour Sánchez, coordinador de Enlace con

el Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, así como los anexos que en él se mencionan, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a las estrategias y los programas para la prevención de incendios en recintos patrimoniales de origen y destino religiosos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 29 de enero de 2013.— Profesor Héctor Hugo Olivares Ventura (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Profesor Héctor Hugo Olivares Ventura, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

En atención del oficio número SEL/UEL/311/0116/13, remito a usted el similar número 401. F(16). 119. 2013, suscrito por el etnólogo Sergio Raúl Arroyo García, director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia, por el que da respuesta al punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con relación a la solicitud de información acerca de las estrategias y los programas de prevención de incendios en recintos patrimoniales de origen y destino religiosos.

Se anexan cuatro engargolados y una guía de conservación y mantenimiento.

Atentamente

México, DF, a 28 de enero de 2013.— Licenciado José Francisco Dufour Sánchez (rúbrica), coordinador de enlace con el Congreso de la Unión.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Licenciado Rafael Tovar y de Teresa, Presidente del Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes.— Presente.

Me refiero al comunicado que le fue enviado por el licenciado Francisco Dufour Sánchez, coordinador de Enlace con el Congreso de la Unión, a partir del reciente incendio ocurrido en el templo de Santa Mónica, en la ciudad de

Puebla, y a cuatro puntos que deberán realizarse como estrategias y programas de prevención de incendios en recintos patrimoniales de origen y destino religiosos.

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, cuenta con un programa de prevención de desastres en materia de patrimonio cultural, en el cual se establecen las medidas necesarias para la prevención y mitigación de riesgos en torno de los bienes muebles e inmuebles considerados patrimonio cultural.

En cuanto a los puntos mencionados por el peticionario, conviene destacar lo siguiente:

- **Señalamiento 1:** “Proceda a la reedición actualizada del Manual de Prevención de Robo en Recintos Religiosos o, en su defecto, elabore un manual destinado a la prevención de incendios en recintos religiosos, al que pueda tenerse acceso vía electrónica o impreso”.

#### Anexos

- Copia impresa del Manual de Prevención de Robo en Recintos Religiosos: *Manual de prevención de incendios en recintos religiosos y Manual de conservación preventiva de bienes culturales en recintos religiosos*. Esta publicación se encuentra disponible en <http://www.conservacionyrestauracion.inah.gob.mx/>, en la sección “Publicaciones” (anexo 1).

- Ejemplar del *Manual de prevención en materia de patrimonio cultural (Previnah)*, anexo 2). Esta publicación se encuentra disponible en <http://www.previnah.inah.gob.mx/>

- **Señalamientos 2 y 3:** “Establezca un programa específico, con la Comisión Federal de Electricidad, para un diagnóstico sobre las instalaciones eléctricas en templos que formen parte del patrimonio cultural de la nación”.

“Solicite a la Comisión Federal de Electricidad la revisión periódica de las instalaciones eléctricas de los recintos religiosos, independientemente de que sean parte del patrimonio federal o propiedad de una determinada asociación religiosa para evitar riesgos de accidentes para los fieles.”

**Anexo**

- Copia del oficio por enviar a los delegados de centros INAH para que se implanten las acciones 2 y 3 (anexo 3).

• **Señalamiento 4:** “Informe sobre siniestros en bienes patrimoniales y las estrategias de control y prevención de los mismos”.

**Anexo**

- Lista de reportes de incendios que se presentaron en los recintos religiosos en 2012 y lo que va de 2013 (anexo 4).

El 7 de octubre de 2002, fecha en que fue firmado el convenio marco de colaboración entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Centro Nacional para la Prevención de Desastres, se inició el Previnah, cuyo objetivo es enfrentar el desafío del aumento de los riesgos de daños y pérdidas del patrimonio arqueológico e histórico bajo custodia del INAH que pudieran atribuirse a desastres naturales y antropogénicos.

El programa se ha ido modificando a través de estos años, centrándose principalmente en su función principal, la prevención. En este renglón, el instituto realiza anualmente la reunión nacional de Previnah, cuya finalidad consiste en uniformar criterios y establecer medidas conjuntas y adecuadas para cada región o situación.

Atentamente

México, DF, a 9 de enero de 2013.— Etnólogo Sergio Raúl Arroyo García (rúbrica), director general.»

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Se remite al promovente, para su conocimiento.**

---

SALUD MENTAL

---

**La Secretaria diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 62-II-3-377, signado por el diputado Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 170/UCVPS/DGAVS/058/2013 suscrito por la licenciada Blanca Lisset Pineda Barrera, subdirectora de Participación Ciudadana y Seguimiento de Peticiones de la Dirección General Adjunta de Vinculación Social de la Secretaría de Salud, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a las estrategias y programas para la atención de la salud mental.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 29 de enero de 2013.— Profesor Héctor Hugo Olivares Ventura (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Salud.

Licenciado Héctor Hugo Olivares Ventura, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero a su oficio SEL/UEL/311/0119/13, mediante el cual comunica el punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente el 23 de enero del 2013, que establece:

“**Primero:** Exhorta a la Secretaría de Salud a efecto de que informe acerca de las estrategias y programas para la atención de la salud mental, así como la población beneficiada y la prevalencia de morbilidades de tipo neurológico, psiquiátrico, psicológico y emocionales en la población en general, sus patrones de distribución en edad y regiones, así como también para que instruya a las áreas competentes para la realización de un censo de enfermedades mentales no discapacitantes con objeto de integrar una política pública de atención de dichas morbilidades.

“**Segundo:** Exhorta a la Secretaría de Salud, a efecto de que instruya a la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental a que rinda a esa soberanía un informe pormenorizado de los logros obtenidos a través del Modelo Hidalgo de Salud Mental, cuáles han sido sus alcances en cuanto objetivos y metas, así como la metodología para la atención de pacientes psiquiátricos



y cómo se efectúa el proceso de rehabilitación y reinserción social”.

Al respecto y por instrucciones del licenciado Rodrigo Reina Liceaga, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social, me permito acompañar oficios CNSM/013/2013, suscrito por la doctora Virginia González Torres, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, así como oficio sin número suscrito por el doctor Gabriel Sotelo M., director de Gestión de Servicios de la Dirección General Adjunta de Servicios de Atención Psiquiátrica.

Con base en lo anterior he de agradecer su amable intervención a efecto de remitir esta información al órgano legislativo para su desahogo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 25 de enero de 2013.— Licenciada Blanca Lissett Pineda Barrera (rúbrica), firma en ausencia del Director General Adjunto de Vinculación Social con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, la Subdirectora de Participación Ciudadana y Seguimiento de Peticiones.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Salud.

Doctor Julián F. Velázquez y Llorente, Director General Adjunto Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.— Lieja numero 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, 06696, México, DF

En atención a su oficio 170/UCVPS/DGAVS/746a/2012, me permito enviarle información solicitada referente a la implantación y evaluación de modelos innovadores de atención a la salud mental.

Anexo documento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 23 de enero de 2013.— T.R. Virginia González Torres (rúbrica), secretaria técnica del Consejo Nacional de Salud Mental.»

## «Respuesta del consejo nacional de salud mental para el punto de acuerdo

### Datos epidemiológicos

#### Antecedentes mundiales salud mental

En el mundo se estima que 450 millones de personas padecen enfermedad mental, esto quiere decir que 1 de cada 4 familias tiene un miembro con trastorno mental. El 10% de los adultos experimentan algún trastorno mental y el 25% de los mismos desarrollará algún problema relacionado durante su vida. Las personas que tienen enfermedad mental tienen mayor riesgo de sufrir enfermedad física por factores como la disminución de su sistema inmune, la dificultad para ser adherente a los tratamientos y las barreras sociales para obtener tratamiento (OMS, 2009).

En el mundo, los trastornos mentales constituyen un serio problema de salud pública con un alto costo social que afecta a las personas sin distinción de edad, sexo nivel socioeconómico o cultura; la enfermedad mental participa del 12% de la carga global de enfermedades, constituyen una de las tres primeras causas de mortalidad de personas entre 15-35 años, esto último influido por el suicidio (INP-OMS/OPS, 2011).

En el caso de niños y adolescentes según los reportes epidemiológicos en el mundo la prevalencia de enfermedad mental es 20%, de este porcentaje entre el 4 y 6% requiere intervención clínica, pero pocos tienen acceso a servicios, y aunque la falta de servicios especializados es un fenómeno mundial la región de las Américas muestra una brecha del 26% en los servicios de salud mental para niños y adolescentes (OMS, 2005).

### La salud mental en México

En el área de salud mental, la institución encargada de los reportes epidemiológicos ha sido el Instituto Nacional de Psiquiatría, los datos técnicos que se muestran a continuación toman como antecedentes la última referencia nacional, son los resultados de la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica (ENEP) publicados en 2003, y varios estudios en población nacional recientemente publicados.

Los objetivos de la ENEP fueron A) Estimar la prevalencia de los desórdenes mentales incluyendo las adicciones y la discapacidad con la que se asocian en la población total y



por regiones del país y grupos sociales; B) Estudiar la historia natural de los padecimientos mentales, C) conocer el índice de uso de servicios y las barreras para la atención D) Desarrollar y probar hipótesis acerca de los factores antecedentes y el curso de los trastornos.

La aplicación de la encuesta se estableció por tipo de zonas urbanas, se clasificaron en 6 estratos: a) Áreas metropolitanas auto representadas: Ciudad de México (AMCM), Guadalajara (AMG) y Monterrey (AMM). b) Noroeste. Incluye los estados de Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora. c) Norte. Incluye los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León (excluyendo AMM), San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas. d) Oeste Centro. Aguascalientes, Jalisco (excluyendo AMG), Colima, Guanajuato y Michoacán. e) Centro Este Guerrero, Morelos, Estado de México (excluyendo los municipios conurbados parte de AMCM), Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla. f) Sureste. Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Resultados de la Encuesta Nacional de Psiquiatría indican que alrededor de seis de cada 20 mexicanos presentaron trastornos psiquiátricos alguna vez en la vida, tres de cada 20 en los últimos 12 meses y uno de cada 20 mexicanos en los últimos 30 días, respectivamente.

**Los más frecuentes fueron** los trastornos de ansiedad (14.3% alguna vez), seguidos por los trastornos de uso de sustancias (9.2%) y los trastornos afectivos como la depresión (9.1%). Las barreras identificadas para no buscar ayuda en los servicios fueron el miedo al estigma o del desconocimiento de los beneficios de la atención médico-psiquiátrica, además la población busca la atención basada en los problemas (laborales, con los hijos o la pareja, enfermedades o muertes en la familia, económicos, etc.) mientras que los que los servicios ofrecen atención basada en diagnósticos psiquiátricos.

Al analizar **los trastornos individuales**, las fobias específicas fueron las más comunes (7.1% alguna vez en la vida), seguidas por los trastornos de conducta (6.1%), la dependencia al alcohol (5.9%), la fobia social (4.7%) y el episodio depresivo mayor (3.3%).

**Las diferencias por sexo** mostraron que Los tres principales trastornos para las mujeres fueron las fobias específicas, la fobia social, seguidas del episodio depresivo mayor. Para los hombres la primera fue la dependencia al alcohol,

los trastornos de conducta y el abuso de alcohol sin dependencia (Medina-Mora, et al. 2003).

Por **edad de inicio** la ansiedad de separación fue la primera (mediana de inicio de 5 años), en segundo lugar el trastorno de atención (6 años) ambos los de inicio temprano. Posteriormente La fobia específica (7 años), seguida por el trastorno oposicionista (8 años).

Tomando en **cuenta la región del país** la región centro-oeste es la que presenta la prevalencia más elevada de trastornos en la vida (36.7%) explicada por el elevado índice de trastornos por uso de sustancias. Esta región también muestra la prevalencia más elevada de trastornos afectivos en los últimos 30 días (2.5%), la región conformada por las tres áreas metropolitanas muestra la prevalencia más elevada de trastornos de ansiedad (3.4%) y la región norte presenta mayores trastornos por uso de sustancias (1.7%). Solamente uno de cada 10 sujetos con un trastorno mental recibieron atención, sólo uno de cada cinco con dos o más trastornos recibieron atención, y sólo uno de cada 10 con tres o más trastornos obtuvieron atención (Medina-Mora et al, 2003).

De acuerdo con otros estudios, **el 24.7% de los adolescentes mexicanos se encuentran afectados por uno o más problemas de salud mental**, siendo los más recurrentes los trastornos de ansiedad y por déficit de atención, depresión y usos de sustancias, así como intento suicida (Benjet y cols.; 2009).

### Depresión

En México **el 9.2% de la población general padecido un episodio de depresión**, una de cada cinco personas sufrirá uno antes de llegar a los 75 años, estas personas son las que tienen un mayor uso de los sistemas de salud y mayores costos asociados (Wargner, González-Forteza, et al, 2012).

Se encontró que **la depresión y la ansiedad generan una condición de discapacidad mayor** y días de trabajo perdidos comparado con algunas enfermedades crónicas no psiquiátricas. Considerando la discapacidad como el deterioro en el funcionamiento que se espera de un sujeto en el trabajo, en su vida social, en su hogar y en sus relaciones cercanas (Lara, Medina Mora et al, 2012).

Revisando la aparición del trastorno depresivo, se descubrió que **el 2.0% de la población ha padecido depresión**

**en la infancia o adolescencia** con un promedio de siete episodios a lo largo de la vida (comparado con tres para los de inicio en la adultez), el primero persiste por unos 31 meses (comparado con 16 meses), durante los cuales generalmente no reciben tratamiento (Benjet et al, 2004).

**La conducta suicida** que está muy relacionada con la depresión es un tema de mucha relevancia en las políticas de atención en salud mental. Un estudio de comorbilidad de conducta suicida tomado de los datos de la ENEP señaló que alguna vez en la vida el **8.3% reportó haber tenido ideación suicida, el 3.2% reportó haber tenido un plan y el 2.8% reportó haber tenido intento(s) suicida(s)**. La prevalencia para los comportamientos suicidas los 12 meses previos a la entrevista fue de 2.3%, 1.0% y 0.6%, respectivamente; reportados por mexicanos de 18 años y más. Dichos comportamientos prevalecieron en la adolescencia y adultez temprana y fueron menos comunes después de los 35 años de edad, con excepción de la ideación suicida que se mantuvo presente en edades más avanzadas. (Borges, Medina-Mora, et al; 2005)

El Programa Nacional de Salud Mental: Modelo Miguel Hidalgo contempla la necesidad de contar con un sistema útil de información epidemia lógica en salud mental que proporcione datos de la realidad nacional cada vez más actualizadas, así como el desarrollo de investigación en las causas de los trastornos mentales, los tratamientos e intervenciones que puedan beneficiar de mejor forma a la población mexicana que lo requiere, aplicando en los servicios el conocimiento científico y tecnológico disponible en salud mental, tanto en tratamientos farmacológicos como psicológicos.

### **Consejo Nacional de Salud Mental**

#### **Respuesta punto de acuerdo**

#### **Programa Nacional de Salud Mental: Modelo Miguel Hidalgo**

##### **Misión**

Lograr la cobertura nacional de servicios de salud mental que además de ser gratuitos, se ofrezcan con calidad y calidez respetando los derechos humanos de los usuarios, implementando para ello acciones específicas encaminadas al fortalecimiento de la salud mental de la población que así lo requiera.

##### **Visión**

Que existan servicios de salud mental suficientes, de calidad, excelencia y respeto a los derechos humanos de los usuarios en las áreas de: promoción, prevención, atención, rehabilitación psicosocial y reintegración social, logrando paulatinamente el cierre de los hospitales psiquiátricos aislados y obtener con ello la dignificación en la atención.

##### **Objetivo general**

Lograr la cobertura total de servicios de salud mental de calidad y calidez basada en el respeto a los derechos humanos en el país.

##### **Objetivos específicos**

1. Garantizar la protección de los derechos humanos de los usuarios de los servicios de salud mental.
2. Realizar prevención y promoción de la salud mental en los tres niveles de atención.
3. Realizar detección temprana y proporcionar atención primaria en los centros de salud.
4. Realizar detección oportuna, proporcionar atención, tratamiento y rehabilitación en los centros integrales de salud mental (Cisame).
5. Realizar detección oportuna y proporcionar atención, tratamiento, rehabilitación física y psicosocial en Villas de Transición Hospitalaria y Hospitales Psiquiátricos.
6. Proporcionar servicios de reintegración social y laboral a usuarios de los servicios de salud mental que así lo requieran.

##### **Red de Servicios de Salud Mental**

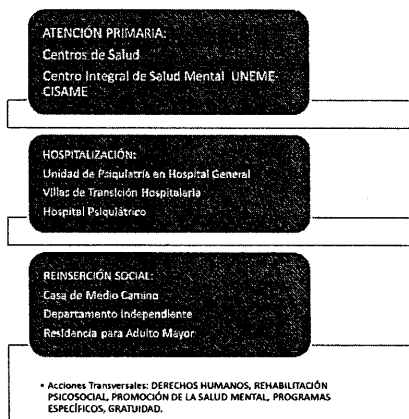
La red de servicios de salud mental es parte de la red de salud general, entendiendo que las personas con enfermedad mental requieren y deben contar con acceso expedito a todo el sistema sanitario, al igual que las personas que padecen cualquier otro tipo de enfermedad.

La existencia de esta red de servicios de salud mental, significa que el usuario tiene acceso a la diversidad de servicios articulados entre sí para responder a sus necesidades, en cualquier estado de su proceso de salud-enfermedad.

La red de servicios debe asegurar que las acciones de salud mental, se desarrollen en un espacio territorial cercano al domicilio y que las personas puedan acceder a cualquiera de los componentes.

Cada Servicio de Salud, a través de sus Unidades de Salud Mental, dispone de un plan estratégico de desarrollo que, atendiendo a las características demográficas, epidemiológicas y de las unidades de salud disponibles, establece las necesidades de recursos humanos, terapéuticos, financieros y de infraestructura.

Cada Servicio de Salud Mental sigue las disposiciones y normatividad del Programa Nacional de Salud Mental: Modelo Miguel Hidalgo.



### Logros obtenidos a través del Programa Nacional de Salud Mental: Modelo Miguel Hidalgo

El Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes), a partir del 2011 cubre **Diagnóstico y Tratamiento** por: Trastornos afectivos (distimia, depresión y trastorno afectivo bipolar); trastornos de ansiedad ( ansiedad generalizada, crisis de angustia y pánico, reacción a estrés grave y trastornos de adaptación trastorno de estrés postraumático y trastornos adaptativo); trastornos psicóticos (esquizofrenia, ideas delirantes, trastornos psicóticos y esquizotípicos), trastornos de déficit de atención e hiperactividad, trastornos generalizados del desarrollo (autismo).

Se han construido Villas de Transición Hospitalaria en Durango, estado de México, Hidalgo y Tamaulipas

Se han construido Unidades Médicas Especializadas- Centros Integrales de Salud Mental (UNEMES-Cisames) a lo largo del país actualmente 40 de estas unidades de consulta externa se encuentran operando.

Se implementan Programas Específicos de Rehabilitación Psicosocial de manera permanente en 32 hospitales psiquiátricos públicos de la República Mexicana.

Se cuenta con estructuras de reinserción social denominadas Casas de Medio Camino en el Estado de México e Hidalgo.

Además, se cuenta con módulos de salud mental al interior de los centros de salud así como médicos generales capacitados para brindar atención primaria.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Salud.

Licenciada Mónica Zendejas, Directora de Coordinación del CCINSHAE.— Presente.

Por instrucciones del doctor Carlos Campillo Serrano y en respuesta a su oficio solicitud de comentarios recibida el 16 de enero de 2013, relativo al punto de acuerdo suscrito por la diputada María de las Nieves García Fernández, del Grupo Parlamentario del PRI, me permito poner a su consideración lo siguiente:

En el **primero**, “Se solicita al Secretario de Salud que informe sobre las políticas en materia de salud mental, especialmente de las morbilidades no discapacitantes, como la depresión”.

**Comentario:** Los Servicios de Atención Psiquiátrica, responsable de la coordinación de 3 hospitales psiquiátricos y 3 Centros de Salud Mental Comunitaria han contribuido en lo indicado en dicho punto de acuerdo, con lo siguiente:

- En 2007, participó en la elaboración del Programa de Acción Específico 2007-2012, Atención en Salud Mental, que incluye estrategias como: integrar programas de promoción y prevención de los trastornos mentales, integrar la atención en salud mental comunitaria a la red de servicios de salud general, incluir los trastornos mentales prioritarios como beneficios del Sistema de Protección Social en Salud, desarrollar recursos humanos en salud mental y psiquiatría comunitaria, y fortalecer el financiamiento para la operación e inversión de los servicios de atención en salud mental y psiquiatría. Esto se sustenta en los estándares internacionales como la Declaración de Caracas, los Principios de Brasilia, el Consenso de Panamá, los Principios para la Protección de

Enfermos Mentales y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

- En 2009, con base en el Programa de Acción para Superar las Brechas en Salud Mental (mhGAP), impulsado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se elaboró la propuesta de las intervenciones de salud mental, considerando a los trastornos mentales y del comportamiento prioritarios tal como: los trastornos afectivos (distimia, depresión y trastorno bipolar), el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, los trastornos de ansiedad (ansiedad generalizada, crisis de angustia y pánico), las reacciones a estrés grave y trastornos de adaptación (trastorno de estrés postraumático y trastorno adaptativo), los trastornos generalizados del desarrollo (autismo) y los trastornos psicóticos (esquizofrenia, ideas delirantes y esquizotípico), que fueron incorporados en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).

- Desde 2010, se ha promovido la actualización de instrumentos jurídicos en materia de atención en salud mental y psiquiatría, apegados a los estándares internacionales en la materia y con pleno respeto a los derechos humanos, a través de las Propuestas Técnicas de modificación de la Ley General de Salud en el Capítulo VII, referente a Salud Mental, artículos 72 al 77; misma que fue considerada por las Legislaturas para que el 5 de agosto de 2011 se aprobara el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación, y más recientemente se aprobó el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2013. Así mismo, se participa en la emisión de comentarios y orientación en materia de salud mental en materia legislativa de ambas Cámaras.

Dentro de los trastornos más frecuentes por demanda de servicio en las unidades médicas adscritas a SAP, se muestran en la tabla, que los trastornos afectivos (depresión), ocupa el segundo lugar con 29,585 casos.

Afección Principal	Unidad de Atención						Total
	HPFBA	HPLUNN	HPSRM	CECOSAM-C	CECOSAM-I	CECOSAM-Z	
F00-F09 T. Mentales orgánicos	4,266	321	821	1,557	1,172	344	8,481
F10-F19 T. Mentales debidos al consumo de sustancias	887	491	613	317	105	203	2,616
F20-F29 Esquizofrenia, T. Esquizotípico y de ideas delirantes	13,069	808	1,436	1,959	626	749	18,639
F30-F39 T. Del humor (afectivos)	6,468	9,946	5,642	3,916	1,429	2,184	29,585
F40-F49 T. Neuróticos y somatomorfos	3,270	2,348	3,220	4,695	2,060	1,930	17,523
F50-F59 T. Asociado a disfunciones fisiológicas	476	246	30	104	17	18	891
F60-F69 T. De la personalidad	4,880	83	456	905	283	146	6,753
F70-F79 Retraso mental	1,205	44	1,932	811	983	785	5,760
F80-F89 T. Del desarrollo psicológico	39	1,379	588	248	866	100	3,220
F90-F98 T. Del comportamiento en la infancia y adolescencia	96	13,225	5,587	6,235	4,861	2,703	32,707
Otras	319	2,133	455	435	73	41	3,456
<b>Total</b>	<b>34,975</b>	<b>31,016</b>	<b>20,780</b>	<b>21,182</b>	<b>12,475</b>	<b>9,203</b>	<b>129,631</b>

Fuente: Servicios de Atención Psiquiátrica. Base Interna de Demanda de Atención, 2011. Secretaría de Salud. Subsistema de Información en Salud, 2011.

Nota: Se reportan las atenciones de Psiquiatría, Psiquiatría y Psicogeriatría pues la afección principal solo es consignada en estas consultas.

En el **segundo**, “la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Salud, a efecto de que instruya a la secretaria técnica del Consejo Nacional de Salud Mental a que rinda a esta soberanía un informe pormenorizado de los logros obtenidos a través del Modelo Hidalgo de Salud Mental, cuáles han sido sus alcances en cuanto objetivos y metas, así como la metodología para la atención de pacientes psiquiátricos y cómo se efectúa el proceso de rehabilitación y reinserción social”.

**Comentario:** En consideración a que es un informe concreto a la competencia del Consejo de Salud Mental, esta institución no tiene comentarios al respecto.

Aprovecho la atención para enviarle un cordial saludo

Atentamente

México, DF, a 16 de enero de 2013.— Doctor Gabriel Sotelo M. (rúbrica), director de Gestión de Servicios.»

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Se remite al promovente, para su conocimiento.**

---

## PRODUCTORES DE CAÑA

---

**La Secretaria diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta del oficio número DGPL 62-II-8-0828, signado por el diputado Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar número 112.2.063/ 2013, suscrito por el licenciado Francisco Olvera Acevedo, director general adjunto de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como el anexo que en él se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a la problemática actual de los productores de caña.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 29 de enero de 2013.— Profesor Héctor Hugo Olivares Ventura (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Profesor Héctor Hugo Olivares Ventura, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

En atención de su oficio número SEL/ UEL/ 311/ 0113/ 12, del 24 de enero de 2012, por el que nos remite punto de acuerdo, aprobado en sesión celebrada el 23 de enero del

año en curso, mediante el cual la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los secretarios de Economía, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a llevar a cabo las acciones conducentes a la solución de la problemática actual de los productores de caña, procurando que con la mayor brevedad se devuelva la rentabilidad a la industria azucarera, me permito hacerle llegar la siguiente documentación:

Sobre el particular adjuntamos a la presente información con las observaciones y los comentarios que respecto al tema nos hizo llegar la Subsecretaría de Agricultura, mediante el oficio número 310/ 2013.- 000114, del 28 de enero de 2013, con el cual se da respuesta a la información requerida.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

México, DF, a 29 de enero de 2013.— Licenciado Francisco Olvera Acevedo (rúbrica), director general adjunto de Enlace con el Congreso.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Licenciado Francisco Olvera Acevedo, director general adjunto de Enlace con el Congreso de la Coordinación General de Enlace Sectorial.— Presente.

Hago referencia a su oficio número 112.2.049/2013, mediante el cual solicita al licenciado Jesús Aguilar Padilla, subsecretario de Agricultura, observaciones y comentarios respecto al exhorto de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para atender las demandas de los productores de caña.

Por instrucciones del licenciado Jesús Aguilar Padilla, me permito enviar a usted los siguientes comentarios, relacionados con el segundo punto: “La Comisión Permanente del Congreso de la Unión Exhorta a los secretarios de Economía, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a llevar a cabo las acciones conducentes a la solución de la problemática actual de los productores de caña, procurando que con la mayor brevedad se devuelva la rentabilidad a la industria azucarera”:

1. Efectivamente, hay una sobreproducción mundial de azúcar (principalmente en Asia y Estados Unidos), lo

cual ocasiona una caída del precio internacional, lo que también ha afectado a México debido a los altos inventarios y a las altas expectativas de la producción nacional de azúcar.

2. Por tal motivo, la Sagarpa, en coordinación con la Secretaría de Economía (SE), instituciones de banca de desarrollo y el sector azucarero establecieron mesas de trabajo y acordaron acciones que permitirán fortalecer la cadena productiva de la caña de azúcar.

3. Como primer paso, se emitieron las Reglas de Operación para el Fideicomiso de Exportación de Excedentes de Azúcar. El propósito de este instrumento financiero es apoyar la exportación de excedentes a Estados Unidos y al resto del mundo para bajar la saturación del mercado nacional.

4. Se acordó que las instituciones de banca de desarrollo, FIRA y Financiera Rural, apoyaran con esquemas de financiamiento al sector azucarero, utilizando como garantía el azúcar almacenada, lo cual permitirá dotar de liquidez a la industria, a fin de que puedan cubrir sus requerimientos de capital de trabajo y hacer los pagos correspondientes a los cañeros.

5. También Aserca apoyará en su momento al sector azucarero con operaciones de cobertura de precio, utilizando los distintos instrumentos de cobertura de mercados.

6. El objetivo de los acuerdos alcanzados es coadyuvar al ordenamiento del mercado de azúcar y evitar afectación en los ingresos de los productores de caña.

No obstante lo anterior, se toma nota del exhorto, a fin de que se lleven a cabo las acciones conducentes a la solución de la problemática actual de los productores de caña.

En espera de que estos comentarios le sean de utilidad, le envío un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 28 de enero de 2013.— Ingeniero Jorge Kondo López (rúbrica), director general de Fomento a la Agricultura.»

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Se remite al promovente, para su conocimiento.**

---

 VIOLENCIA CONTRA MUJERES
 

---

**La Secretaria diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P1A.-3793 signado por el senador José Rosas Aispuro Torres, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGPPVCI/V/0144/13 suscrito por el maestro Jorge Nader Kuri, director general de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a las denuncias y averiguaciones presentadas en materia de violencia contra las mujeres en los últimos tres años.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 29 de enero de 2013.— Profesor Héctor Hugo Olivares Ventura (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Remítase a la Cámara de Senadores.**

---

 SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
 

---

**La Secretaria diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), 22 del Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012; 22, 23 y 24 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, me permito anejar los informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la

deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de 2012.

Adicionalmente, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 107 de la LFPRH, se incluye la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, en los términos de la Ley General de Deuda Pública, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de diciembre de 2012.

Asimismo, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2011.

Para dar cumplimiento al artículo 31 de la Ley de Instituciones de Crédito se adjunta la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

México, DF, a 30 de enero de 2013.— Luis Videgaray Caso (rúbrica), secretario.»

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Remítase a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.**

Continúe la Secretaría.

---

 SECRETARIA DE SALUD
 

---

**La Secretaria diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Salud.

Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Me permito acompañar oficio número CNPSS/20/2013, suscrito por el doctor Gabriel J. O'Shea Cuevas, comisionado nacional de Protección Social en Salud, quien en cumplimiento del artículo 77 Bis 31 de la Ley General de Salud, así como al artículo 140 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de protección social en salud, remite el "informe anual de resultados 2012 del sistema de protección social en salud"; el cual se anexa de forma impresa y electrónica.

He de agradecer su valiosa intervención, a fin de remitir un ejemplar a cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, 29 de enero de 2013.— Rodriga Reina Liceaga (rúbrica), titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Salud.

Oficio número CNPSS//13

Licenciado Rodriga Reina Liceaga, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud.— Presente.

En cumplimiento del artículo 77 Bis 31 y Bis 18 de la Ley General de Salud, y el diverso 140 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de protección social en salud, me permito remitir a usted en impreso y medio magnético, el informe anual de resultados del sistema de protección social en salud 2012, el cual incluye el informe sobre la utilización y aplicación de los recursos del Fondo de Previsión Presupuestal, a efecto que por su conducto sea entregado en tiempo y forma al honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

29 de enero de 2013.— Doctor Gabriel J. O'Shea Cuevas, comisionado Nacional de Protección Social en Salud.»

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Remítase a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

---

#### PETROLEOS MEXICANOS

---

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Honorable asamblea, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión lamenta profundamente la tragedia ocurrida el día de ayer en las instalaciones de la empresa Petróleos Mexicanos y se pronuncia por el pronto esclarecimiento de los hechos que le dieron origen.

La Comisión Permanente hace un reconocimiento a los empleados de Pemex por la entereza, coraje e inquebrantable voluntad para continuar con sus labores.

Las y los integrantes de esta Legislatura manifestamos nuestra solidaridad con los familiares de las víctimas de este lamentable hecho.

Se ruega a los presentes ponerse de pie para guardar un minuto de silencio por quienes fallecieron.

(Minuto de silencio)

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Gracias.

---

#### PRIMERA COMISION DE TRABAJO

---

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Tiene el uso de la voz don Fernando Rodríguez Doval, presidente de la Primera Comisión de Trabajo, hasta por cinco minutos, para reportarnos una apretada síntesis de los trabajos de su comisión.

**El diputado Fernando Rodríguez Doval:** Muchas gracias, presidente. Nada más comentar que el informe completo está a disposición de la Mesa Directiva, también se ha hecho llegar a los integrantes de la comisión, y precisamente a nombre de todos ellos, voy a presentar una síntesis —como bien lo decía ya el diputado presidente— de los trabajos de esta Primera Comisión de Trabajo de la Comi-



sión Permanente del Congreso de la Unión, que es la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

Tuvimos, desde el 27 de diciembre, que fue el día que se instaló esta comisión, cinco reuniones de trabajo; la primera, se realizó el 3 de enero de este 2013; la segunda, el 8 de enero; la tercera, el 15 de enero; la cuarta, el 23 de enero y la quinta reunión se realizó el 28 de enero.

Durante este receso esta Primera Comisión de Trabajo recibió 23 proposiciones con punto de acuerdo, de las que 20 fueron dictaminadas en sentido positivo y aprobadas también por este pleno y tres fueron dictaminadas, desechadas y archivadas como concluidas.

Con lo anterior, esta Primera Comisión dictaminó la totalidad de los asuntos turnados a la misma.

También recibimos 41 solicitudes de permisos constitucionales, las cuales fueron aprobadas a través de 17 dictámenes. De esas 41 solicitudes 29 correspondieron a proyectos de decreto que conceden permisos a diversos ciudadanos para prestar servicios en las embajadas de diferentes países; 10 proyectos de decreto que conceden permisos a diversos ciudadanos para que puedan aceptar y usar condecoraciones que les otorgan diferentes gobiernos, y dos proyectos de decreto que conceden permisos a ciudadanos para que puedan aceptar y desempeñar el cargo de cónsules honorarios.

Por supuesto, quiero agradecer a todos los integrantes de esta comisión, muy especialmente a los legisladores que me acompañaron como secretarios de la misma, a la diputada Paulina Alejandra del Moral Vela, del Partido Revolucionario Institucional; a la senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, y al senador Mario Martín Delgado Carrillo, del Partido de la Revolución Democrática.

También quiero agradecer el apoyo de los compañeros del área de Apoyo Parlamentario, que nos auxiliaron; también por supuesto a la secretaria técnica de la comisión, Maité García de Alba, muchas gracias, y por supuesto, a toda la Comisión Permanente, porque en este primer receso pudimos trabajar de muy buena manera, a pesar de las lógicas, naturales diferencias partidistas creo que pudimos construir acuerdos, dar buenos debates en este pleno, y en el seno de esta Primera Comisión hubo intercambios muy interesantes y gracias a todo ello es lo que hace que se fortalezca este Poder Legislativo y nuestra cultura parla-

mentaria. Muchas gracias a todos y es cuanto, diputado presidente.

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Muchas gracias, señor diputado don Fernando Rodríguez Doval, enhorabuena.

---

## SEGUNDA COMISION DE TRABAJO

---

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Tiene el uso de la voz doña María de las Nieves García Fernández, presidenta de la Segunda Comisión de trabajo, hasta por cinco minutos.

**La diputada María de las Nieves García Fernández:** Muchas gracias, presidente. Antes quiero expresar nuestras condolencias por los lamentables acontecimientos del día de ayer; nos enluta y nos consterna. Nuestro pésame a familiares y toda nuestra solidaridad a quienes todavía el día de hoy están en situación dolorosa.

Señor presidente, le he hecho llegar, a través de los conductos adecuados, el informe ampliado de esta Segunda Comisión durante este primer receso del primer año de ejercicio constitucional de la LXII Legislatura.

Cumpliendo con la obligación presente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Orgánica y en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y a nombre de los integrantes de la Segunda Comisión de trabajo: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, doy cuenta al pleno de la Comisión Permanente del informe de actividades cuya extensión comprende desde su reunión de instalación hasta la clausura.

La Segunda Comisión se instaló formalmente en reunión celebrada el 27 de diciembre de 2012, en la que destacó su importancia como órgano encargado de atender y resolver, sobre todo los asuntos que le fueron turnados con un estricto apego a la legalidad.

Del receso que se informa, a la Segunda Comisión le fueron turnadas 12 proposiciones con puntos de acuerdo, de las cuales todas fueron dictaminadas y sometidas al pleno de esta Comisión Permanente.

La reunión de clausura se llevó a cabo el 29 de enero del presente año, en la que se hizo constar mediante informe que se realizaron cinco reuniones de trabajo ordinarias y una extraordinaria durante el actual receso.

Dentro de las actividades realizadas de esta comisión destacan el nombramiento del ciudadano Eduardo Tomás Medina-Mora Icaza, como embajador extraordinario y plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en los Estados Unidos de América, que como sabemos, fue aprobada por unanimidad; la comparecencia del titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el etnólogo Sergio Raúl Arroyo García, en referencia a las autorizaciones realizadas al Grupo Walmart.

A título personal agradezco su atención, participación, su compromiso, todos los comentarios y todo lo que los legisladores y las legisladoras, tanto senadores como diputados, hicieron para que fuera posible que los dictámenes se enriquecieran con su experiencia y su compromiso en esta comisión.

Finalmente, doy cuenta de este informe el 1 de febrero de 2013, en cumplimiento al mandato conferido por el pleno de la Comisión Permanente que funcionó durante este primer receso. Muchas gracias por su atención.

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Muchas gracias. Enhorabuena, doña María de las Nieves.

---

#### TERCERA COMISION DE TRABAJO

---

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Tiene el uso de la voz doña Dolores Padierna Luna, presidenta de la Tercera Comisión.

**La senadora Dolores Padierna Luna:** Legisladoras, legisladores, entrego el informe de actividades de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito y Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

En términos del artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Tercera Comisión de Trabajo da cuenta al pleno de la Comisión Permanente de su informe de actividades, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio constitucional de la LXII Legislatura.

La Tercera Comisión fue electa en el pleno de la Comisión Permanente, en su sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2012 y se instaló ese mismo día, quedando integrada como a continuación señalo:

En la Presidencia, la de la voz; secretario Manuel Cavazos Lerma, senador del PRI; el senador Francisco Domínguez Servién, del Partido Acción Nacional; el diputado Uriel Flores Aguayo, diputado del PRD.

Integrantes: la senadora Graciela Ortiz González, el diputado Abraham Montes Alvarado, el diputado Manuel Añorve Baños, el senador Manuel Humberto J. Jiménez, el diputado Jorge Herrera Delgado, el diputado Carlos Alberto García González, el diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente, la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, el senador Mario Martín Delgado Carrillo, el senador Luis Armando Melgar Bravo, la senadora Martha Palafox Gutiérrez y el diputado Ricardo Monreal Ávila, legisladoras y legisladores que en todo momento participaron con sus posicionamientos, en un ambiente parlamentario de respeto, pluralidad y responsabilidad.

Se llevaron a cabo seis reuniones de trabajo, además de la reunión de instalación. La primera sesión se realizó el miércoles 2 de enero de 2013, en la que se aprobó un dictamen para ratificar o no la comparecencia de los vocales de la Junta de Gobierno del IPAB.

La segunda reunión de trabajo se realizó el martes 8 de enero de 2013, en la que se aprobó el dictamen para la comparecencia y designación de los vocales de la Junta de Gobierno del IPAB.

En la tercera reunión de trabajo se aprobaron cinco dictámenes con punto de acuerdo; en la siguiente sesión, del 22 de enero, se aprobaron 10 dictámenes con punto de acuerdo.

La quinta sesión de trabajo y de clausura se realizó el miércoles 30 de enero de 2013, en la que se aprobaron 14 dictámenes con punto de acuerdo y se aprobó un acuerdo para la comparecencia del titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Dentro de los asuntos más relevantes de la Tercera Comisión pudiera mencionar o informar a ustedes que nos fueron turnados 34 asuntos, de los cuales 33 fueron aprobados por unanimidad a favor, solo uno quedó rechazado.

Entre ellos, de los aprobados, puedo citar varios de enorme relevancia, como el análisis de la deuda subnacional; la solicitud de información sobre el proyecto Dragon Mart, en Quintana Roo; diversas campañas en materia de salud; la revisión de tarifas carreteras, de transportes, eléctricas y telefónicas; diversos exhortos a profundizar políticas sociales a diversas comunidades indígenas; mejorar la alimentación para la población infantil y de adolescentes; atender posibles riesgos hacia usuarios de tarjetas de crédito bancarias; a constituir un Sistema Nacional de Donación de Alimentos para personas de escasos recursos; otorgar a la brevedad los permisos para radios comunitarias en Michoacán; revisar la relación contractual entre Pemex y Mexichem; entre otros temas abordados por esta comisión.

Un asunto, que el propio proponente propuso no abordarlo en la Comisión Permanente, sino entregarlo a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

En relación a las comparecencias. Con motivo del oficio remitido por parte de la Secretaría de Gobernación, que refiere la designación de los ciudadanos para formar parte de la Junta de Gobierno del IPAB, se llevó a cabo el día martes 8 de enero de 2013; tuvo lugar la comparecencia de los ciudadanos candidatos a vocales del IPAB ante la Tercera Comisión, acordando designar a los ciudadanos propuestos para los siguientes periodos: Guillermo Hopkins Gámez, para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2013; Luis Miguel Montaña Reyes, para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2014; a Oscar Guillermo Levín Coppel, para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2015, y a José Gerardo Quijano León, para el periodo comprendido del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2016.

En la sesión del 16 de enero, el pleno turnó a la Tercera Comisión la proposición con punto de acuerdo por el que se citara a comparecer ante el pleno de la Comisión Permanente al titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, misma que desarrollamos el día de ayer ante la Tercera Comisión.

En esta última oportunidad, compañeras y compañeros, que tengo ante ustedes, en esta clausura de actividades legislativas de la Comisión Permanente, solo me queda agradecer a las y los integrantes de la Tercera Comisión, por la disponibilidad en el desarrollo de los trabajos de la misma, dando cuenta de los consensos que se generaron al seno del órgano y las contribuciones que juntos logramos en este

primer receso del primer año de ejercicio constitucional de nuestra LXII Legislatura. A todas y a todos ustedes, gracias por su confianza. Es cuanto, señor presidente.

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** Y es mucho, señora senadora. Muchas gracias.

Insértense los informes\* en el Diario de los Debates. Los asuntos pendientes de resolver por las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente **se turnarán a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.**

Continúe la Secretaría.

---

#### COMISION PERMANENTE

---

**El Secretario diputado Carlos Alberto García González:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

#### **Balace de Labores de la Comisión Permanente del primer receso del primer año de ejercicio**

La Comisión Permanente del primer receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura, que funcionó del 21 de diciembre de 2012 al 1 de febrero de 2013, celebró 8 sesiones, que incluye una de instalación, 6 ordinarias y una de clausura.

El órgano que funciona en los recesos legislativos del Congreso de la Unión, recibió 19 comunicaciones para dar trámite a los siguientes asuntos:

- 1 de la Cámara de Senadores, sobre actividades de su respectiva competencia.
- 1 del Congreso del Estado de Guerrero con relación a la creación de la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario del Primer Congreso de Anáhuac, de los Sentimientos de la Nación y de la Declaración de Independencia de la América Septentrional.
- 1 con informe de la Comisión Nacional del Agua.

---

\* Los informes mencionados por la Presidencia se encuentran en el anexo de esta sesión

• 16 remitidos por organismos públicos: 5 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 1 con el remite, en ocho tomos, el Presupuesto de Egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2013; 1 por el que informa que el 30 de noviembre de 2012 fue constituido el Fideicomiso Público denominado “Fondo para el Cambio Climático”, 3 sobre actividades de su competencia; 5 de la Secretaría de Gobernación; 1 con el que comunica que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional del 24 al 29 de enero de 2013, con el objeto de participar en la Primera Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea (Celac-UE), en la Primera Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) por celebrarse en Santiago, República de Chile, y realizar una visita oficial a la República Oriental de Uruguay; 1 con el que informa que el Ejecutivo Federal solicita autorización para permitir la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país; 3 sobre actividades de su competencia; 1 de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; 1 el Instituto Nacional de Migración con el que remite información sobre los programas de Protección a Migrantes; 1 del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa con el que remite informe; 2 del Banco de México con los que remite información presupuestal y sobre la política monetaria; y 1 de la Secretaría de Salud con el que remite Informe Anual de Resultados 2012 del Sistema de Protección Social en Salud.

El doctor Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, presentó el informe de actividades de dicha Institución correspondiente al periodo del 10 del enero al 31 de diciembre de 2012.

De igual forma se turnaron a las comisiones competentes de ambas cámaras 55 iniciativas con proyectos de decreto; 36 presentadas por diputados, 16 por Senadores, 1 en forma conjunta y 2 enviadas por las legislaturas de los estados.

A esta instancia del Congreso de la Unión le fueron remitidas por diferentes instituciones públicas federales y estatales, 47 contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por las Cámaras de Diputados y de Senadores, así como por la propia Comisión Permanente.

En relación con proposiciones con punto de acuerdo, se dio cuenta con 107, de las cuales 60 fueron de diputados, 42 de senadores y 5 en forma conjunta:

- 68 se turnaron a comisiones de trabajo de la Comisión Permanente.
- 3 se turnaron a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.
- 18 se aprobaron luego de considerarse como urgente resolución.
- 18 se turnaron a comisiones Ordinarias de ambas Cámaras.

La Comisión Permanente concedió licencias para separarse de sus funciones legislativas a 2 diputados.

Adicionalmente, se aprobaron 4 acuerdos parlamentarios:

- Para elegir una vicepresidencia adicional en la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para el primer receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.
- Por el que se establecen los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.
- Relativo a la integración de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente del primer receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.
- Por el que se da a conocer la sustitución de una secretaria de la Mesa Directiva.

Se aprobaron también:

- 55 dictámenes con puntos de acuerdo que resolvieron igual número de proposiciones.
- 8 dictámenes negativos con puntos de acuerdo por los que se desecharon igual número de proposiciones.
- 11 proyectos de decreto relativos a permisos constitucionales a favor de 48 ciudadanos mexicanos.
- 5 puntos de acuerdo relativos a ratificaciones de nombramientos de embajadores extraordinarios y plenipotenciarios y de aprobación de designaciones de servidores públicos.

La Mesa Directiva realizó 3 pronunciamientos:

- En relación con los hechos ocurridos en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa de Brasil.
- Reconocimiento al presidente Barack Obama, por su pronunciamiento para proceder a una reforma migratoria.
- En relación con los hechos ocurridos en las instalaciones de Pemex.

La Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar 2 minutos de silencio:

- Por el fallecimiento del ciudadano Augusto César Leal Angulo, quien fuera embajador mexicano, diputado federal, senador de la república, ocurrido el 29 de enero de 2013.
- Por las víctimas de los hechos ocurridos en las instalaciones de Pemex.

Finalmente el Pleno conoció los informes de actividades de las 3 comisiones de trabajo y el correspondiente a la misma Comisión Permanente.»



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA

**INFORME CONCENTRADO DE LABORES  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

**PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

ASUNTOS	CANTIDAD
<b>ACUERDOS PARLAMENTARIOS</b>	<b>4</b>
De la Mesa Directiva	3
De Grupos Parlamentarios	1
<b>ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA</b>	<b>1</b>
<b>DECLARATORIAS (Apertura y Clausura)</b>	<b>2</b>
<b>COMISIONES DE CORTESÍA</b>	<b>3</b>
<b>PROTESTAS DE LEY</b>	<b>5</b>
Vocales de la Junta de Gobierno del IPAB	4
Embajador	1
<b>COMUNICACIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES</b>	<b>2</b>
<b>OFICIOS</b>	<b>19</b>
<b>CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO</b>	<b>47</b>
<b>PERMISOS CONSTITUCIONALES (oficios)</b>	<b>27</b>
Para prestar servicios	5
Para aceptar y usar condecoraciones	12
Para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario	4
De particulares	2
Para dejar de prestar servicios	4
<b>RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE SERVIDORES PÚBLICOS (VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IPAB)</b>	<b>4</b>
<b>PERMISOS CONSTITUCIONALES CON DISPENSA DE TRÁMITES</b>	<b>4</b>
Para aceptar y usar condecoración	3

*De enterado. Insértese en el Diario de los Debates y Remítase a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.  
Febrero 1, 2013.*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

**LXII LEGISLATURA**

<b>PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS DE EMBAJADOR</b>	<b>1</b>
<b>LICENCIAS APROBADAS DE DIPUTADOS</b>	<b>2</b>
<b>INICIATIVAS</b>	<b>55</b>
De Senadores	16
De Diputados	36
Conjuntas	1
De las Legislaturas de los Estados	2
<b>DICTÁMENES CON DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA</b>	<b>11</b>
De permisos constitucionales. Para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario	1
De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	5
De permisos constitucionales. Para prestar servicios	5
<b>DICTÁMENES A DISCUSIÓN</b>	<b>57</b>
Con puntos de acuerdo	55
De ratificación de nombramiento. De Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	1
De aprobación de designaciones. De servidores públicos	1
<b>DICTÁMENES NEGATIVOS DE PROPOSICIONES</b>	<b>8</b>
<b>PROPOSICIONES</b>	<b>89</b>
<b>PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN</b>	<b>18</b>
<b>PRONUNCIAMIENTOS DE LA MESA DIRECTIVA</b>	<b>3</b>
<b>MINUTOS DE SILENCIO</b>	<b>2</b>
<b>INFORMES DE LOS PRESIDENTES DE COMISIONES DE TRABAJO</b>	<b>3</b>
<b>INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE</b>	<b>1</b>
<b>INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DE LA CNDH</b>	<b>1</b>
<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>370</b>

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** De enterado. Insértese en el Diario de los Debates y remítase a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.

Honorable asamblea, esta Presidencia quiere reconocer el trabajo de todas y todos ustedes. Esta Comisión Permanente, que ha funcionado durante el primer receso del primer año de ejercicio de esta LXII Legislatura, ha sido por demás productiva.

Esta Presidencia aprecia la puntualidad, la responsabilidad, la seriedad, la urbanidad, la civilidad, el respeto en la convivencia y la productividad de sus comisiones.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión es un espacio de debate político por excelencia. Tiene conferidas funciones acotadas por la Constitución, pero es la institución que vela por la representación popular en los tiempos de receso legislativo.

La normalidad democrática que vivimos en la actualidad exige de los actores, quienes la encarnamos, una posición madura de un debate respetuoso; que las ideas se puedan confrontar sin más límite, que la capacidad y la solidez de la argumentación de quienes las profesan.

El proceso parlamentario —he dicho en el pasado y lo reitero en el presente— es un proceso dialéctico; el proceso parlamentario comienza con una iniciativa, que pudiese ser una tesis, a la que le sigue una antítesis, que puede ser el dictamen de una comisión y una adecuada y feliz síntesis, que es el trabajo del resultado del pleno.

La sociedad mexicana demanda de sus legisladores una actitud ponderada, pero también reclama que los Congresos respondan con una enorme rapidez a la carencia, a la indigencia, a la precariedad en la libertad y fundamentalmente al ánimo de que el crecimiento económico sea para la mayor parte de todos los mexicanos.

Esta Presidencia de la Comisión Permanente les agradece a todos ustedes, pero fundamentalmente —porque me toca, porque es mi obligación, porque la nobleza obliga— a doña Hilda Esthela Flores Escalera, nuestra vicepresidenta; a don José María Martínez Martínez, apreciable vicepresidente; a doña Mirna Esmeralda Hernández Morales, con una Secretaría tan oportuna; a don Carlos Alberto García González, escrupuloso secretario; al senador Demédicis,

por su seriedad y su ponderación, y a don Miguel Romo Medina, por su experiencia y colaboración. Muchas gracias a todos.

Sírvanse ponerse de pie.

(Se ponen de pie las legisladoras y los legisladores)

---

#### DECLARACION DE CLAUSURA

---

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra:** La Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en funciones durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura, hoy, 1o. de febrero de 2013 declara formalmente concluidas las sesiones de su periodo constitucional.

La Mesa Directiva participará por escrito que esta Comisión Permanente ha declarado formalmente concluidas las sesiones de su periodo constitucional a los titulares de los poderes públicos.

---

#### ACTA DE LA PRESENTE SESION

---

**El Secretario diputado Carlos Alberto García González:** «Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el viernes primero de febrero de dos mil trece, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.

#### Presidencia del Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra

En el Salón Legisladores de la República, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de veintiséis legisladores, a las diez horas con dieciocho minutos del viernes primero de febrero de dos mil trece, el Presidente declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día y enseguida al acta de la Sesión anterior, la cual se aprueba de la misma manera.



Se da cuenta con comunicaciones:

a) De la Secretaría de Gobernación:

- Con las que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente. Se remiten a los promoventes, para su conocimiento.
- Con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores. Se remite a la Cámara de Senadores.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite los informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de dos mil doce y la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal en los términos de la Ley General de Deuda Pública y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de diciembre de dos mil doce, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de diciembre de dos mil once. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

c) De la Secretaría de Salud, con la que remite Informe Anual de Resultados dos mil doce del Sistema de Protección Social en Salud. Se remite a las Comisiones de Salud, de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores.

El Presidente emite un pronunciamiento relativo a los acontecimientos sucedidos el treinta y uno de enero de dos mil trece en las instalaciones administrativas de Petróleos Mexicanos en los cuales perdieron la vida varios empleados de la dependencia, e invita a la Asamblea guardar un minuto de silencio.

Presentan los informes de labores de las Comisiones de Trabajo los legisladores: diputado Fernando Rodríguez Doval, del Partido Acción Nacional, Presidente de la Primera Comisión de Trabajo; diputada María de las Nieves García Fernández, del Partido Revolucionario Institucional, Presidenta de la Segunda Comisión de Trabajo; y se-

nadora Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática, Presidenta de la Tercera Comisión de Trabajo. Insértense los informes en el Diario de los Debates.

El Presidente informa que los asuntos pendientes de resolver por las Comisiones de Trabajo, se turnan a las Comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

La Secretaría da cuenta con el informe de las actividades realizadas por la Comisión Permanente. De enterado. Se inserta en el Diario de los Debates y se remite a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.

El Presidente dirige unas palabras y puestos todos de pie declara:

“La Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en funciones durante el Primer Receso del Primer año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura, hoy, primero de febrero de dos mil trece, declara formalmente concluidas las sesiones de su Periodo Constitucional”; e informa que en cumplimiento al artículo once del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, participará por escrito que la Comisión Permanente declara formalmente concluidas las sesiones de su Periodo Constitucional.

En votación económica se aprueba que el acta de esta sesión se dé por leída, y copias de la misma se distribuyan entre los grupos parlamentarios para su revisión y aprobación.

El Presidente levanta la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura a las diez horas con cuarenta y tres minutos.»

---

CLAUSURA DE TRABAJOS

---

**El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra** (a las 10:43 horas): Muchas gracias. Se levanta la sesión .

————— O —————

**RESUMEN DE ACTIVIDADES**

- Tiempo de duración: 25 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 26 legisladores
- Minuto de silencio: 1
- Número de legisladores que participaron o aportaron algún tema: 3

PRI	1
PAN	1
PRD	1

**Se recibió o presentó:**

- 3 oficios de la Secretaría de Gobernación, con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente;
- 1 oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores;
- 1 oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- 1 oficio de la Secretaría de Salud;
- 3 Informes de labores de las Comisiones de Trabajo;
- 1 informe de actividades realizadas por la Comisión Permanente, del primer receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

**LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION  
( en orden alfabético )**

- García Fernández, María de las Nieves (PRI). . . . . Segunda Comisión de Trabajo: 25
- Padierna Luna, Dolores (PRD). . . . . Tercera Comisión de Trabajo: 26
- Rodríguez Doval, Fernando (PAN). . . . . Primera Comisión de Trabajo: 24

### **SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ACRONIMOS INCLUIDOS**

- INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia
- IPAB Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
- OMS Organización Mundial de la Salud
- PAN Partido Acción Nacional
- PRD Partido de la Revolución Democrática
- PRI Partido Revolucionario Institucional
- PT Partido del Trabajo
- PVEM Partido Verde Ecologista de México
- SE Secretaría de Economía